

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Ignacio y Cecilio, obs. y mrs.; Severo y Elean, cts. Sta. Brigida v. r.

JUEVES. — LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA.— Stos. Fortunado, Firmin y Cecilio, mrs.; Cornelio y Lorenzo, obs. y conis.—Sta. Feliciano vg. y mártir.

1. P. en las capillas del Rosario y de Ntra. Señora de Guá en la Catedral.

GACETA

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS SOBRE QUE HA DE VERSE EL EXAMEN ORAL.

(Conclusion.)

Principios de Geometria.

- 1. Objeto de la Geometria, division de la extension y de cuantas maneras pueden ser las figuras.
2. Linea recta, curva, quebrada y mixta.
3. Circunferencia, radio, diametro, arco, cuerda, secante y tangente.
4. Grados en que se divide la circunferencia, division y subdivision de estos.
5. Angulos recto, agudo y obtuso.
6. Angulos adyacentes, y valor de ambos angulos.
7. Lineas perpendiculares, oblicuas y paralelas.
8. Division de los triangulos por razon de sus lados y por razon de sus angulos.
9. Vertice, base y altura de un triangulo. Valor de los angulos de un triangulo.
10. Que es cuadrilatero y como se dividen los cuadrilateros.
11. El paralelogramo de cuantas maneras puede ser.
12. Poligono, y diferentes nombres que recibe segun el numero de sus lados.
13. Circulo, corona o anillo, sector y segmento circular.
14. Poligono inscrito, y poligono circunscrito.
15. Modo de trazar una circunferencia circunscrita a un triangulo cualquiera o a un poligono regular.
16. Manera de inscribir un exagono regular en la circunferencia.
17. Modo de hallar el area de un triangulo, de un paralelogramo, de un cuadrado y de un trapecio.
18. Como sabremos el area de un poligono regular, de un poligono irregular, de un circulo, de una corona o anillo y de un sector circular.
19. Equivalencias mas importantes de las figuras planas.
20. Cuerpo poliedro, aristas, angulo diedro y angulo poliedro. Poliedros regulares y poliedros irregulares.
21. Cuantos y cuales son los cuerpos redondos y como se originan.
22. Volumen de un cuerpo geométrico y unidad de volumen.
23. Modo de hallar el volumen de una piramide, de un prisma y de un paralelepipedo rectangular.
24. Como obtenemos el volumen de los poliedros regulares, de un cono, de un cilindro, y de una esfera.
25. Relacion entre los volúmenes de dos esferas de diferentes radios.
Noticias de Fisica o Historia Natural.

- 1. Ciencias naturales y su division en Fisica, Quimica e Historia Natural.
2. Propiedades generales y particulares de los cuerpos.
3. Tres estados diferentes en que pueden hallarse los cuerpos.
4. Movimiento y sus diferentes clases.
5. Anemómetros y para que sirven.
6. Barómetros para que sirven y en que se fundan.
7. Termómetro, para que sirve y en que se funda su graduacion.
8. Máquinas de vapor, en que se fundan, para que sirven, como se valen de su fuerza motriz, como se llaman cuando son de alta presion.
9. Luz, como se propaga, su velocidad, tiempo que tarda en llegar del sol hasta nosotros.
10. Reflexion de la luz, espejos, espejo, angulo que forma al caer sobre un cuerpo pulimentado.—Reflexion de los mismos.
11. Microscopio, antepejo y telescopio.
12. Lentes, propiedades ópticas de los convexos, de los concavos.—Quiénes usan los primeros; quiénes los segundos.
13. Colores de que se compone cada rayo de luz del sol y como se descomponen.
14. Electricidad, sus propiedades donde se desarrolla, diferentes modos de desarrollarla.
15. Imanes, brújula, electro-Imanes, y su más importante aplicación.
16. Cuerpos simples y compuestos.—Metaloides y metales, propiedades de los primeros y de los segundos.
17. Oxígeno, hidrógeno y nitrógeno, y sus propiedades.
18. Agua pura, y de que se compone, Aire atmosférico y de que está formado.
19. Minerales, como se forman, en cuantos grupos pueden comprenderse.
20. Vegetales, como nacen, de que se componen; su division segun su tamaño y segun sus productos.
21. Organos de nutrición, y de reproducción de los vegetales.
22. Funciones de nutrición y funciones de reproducción en el reino vegetal.
23. Animales, como nacen, de que se componen.
24. Funciones de nutrición para la conservación del animal.
25. Cuatro grandes grupos en que se dividen.—Subdivision de cada uno de ellos.

Noticias de Agricultura.

- 1. Agricultura, su objeto y division.
2. Fin a que debe aspirar el agricultor y condiciones que debe reunir para lograrlo.
3. Tierra labrantia, señales para conocer si es buena y partes de que debe estar compuesta.
4. Clima agronómico, sus agentes, y modo de conocerlos.
5. Mejoras de la tierra y como se hacen.
6. Mejoras que hacen cultivables las tierras vírgenes y en que consisten dichas mejoras.
7. Abonos sus diferentes clases y modo de aplicarse.
8. Ventajas especiales de los abonos minerales. Plantas que prefieren el yoso, plantas que prefieren la ceniza.
9. Instrumentos agrarios, su division y objetos para que se emplean.

- 10. Objeto de las labores agrícolas, labores preparatorias, y labores de cultivo.
11. Principales órganos de las plantas, y partes de que se componen la flor.
12. Dos modos de reproducirse las plantas, y como se verifican.
13. Semillas que se deben elegir para la siembra y cuando conviene renovarlas, y modo de conservar los frutos.
14. Tres modos de sembrar y en que consisten.
15. Cuantas maneras hay de regar y como se verifican.
16. Época de la recolección y modo de conservar los frutos.
17. Entre los cereales cuales el fruto más rico, como se siembra y como se siega.
18. Dos clases de arroz y modo de cultivarse y limpiarse.
19. Siembra del maíz y cultivo de la cebada y alforfón.
20. Cultivo de la caña dulce, y modo de propagarse la caña común.
21. Plantas leguminosas que se cultivan en Filipinas.
22. Raíces y tubérculos alimenticios, y modo de multiplicar dichos vegetales.
23. Preparación de los semilleros del tabaco, modo de trasplantarlo y de hacer su recolección.
24. Prados; plantas que pueden formar un prado artificial.
25. Utilidad de los animales para el labrador, animales de trabajo en las faenas del campo y sus cualidades generales.
Manila, 8 de enero de 1888.—B. Quiroga.—Aprobado.—TERREBO.

MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. Movimiento en la semana que comprende los días lunes 23 al domingo 29 inclusive de enero de 1888.

Table with columns for Empeños, Renovaciones, Rescatos, and Imposiciones, showing financial transactions for the Monte de Piedad.

APODERAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL REAL HOSPICIO DE SAN JOSE.

RELACION de las Corporaciones, Comunidades, Sociedades y personas que han contribuido con limosnas para el sostenimiento de los acogidos en la Casa Hospicio de San José, correspondiente al 3.º tercio del presente año, ó sea desde 1.º de Setiembre a fin de Diciembre de 1887.

Table listing names and amounts contributed to the Casa Hospicio de San José, including Sr. D. Rector de la Real y Pontificia Universidad de Filipinas and various other individuals.

SUBASTAS

JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 27 del presente mes á las diez de la mañana. Obras de construcción de cinco puentes de Anupal, Susuba, San Juan, Buxi y Galic en el camino de Ba-

color á la cabecera de Turlap. Tipo pfs. 8,889'82. Pliego, Gaceta de ayer.
Obras de construcción de un puente sobre el arroyo Balutoc, jurisdicción del pueblo de Binmaley, Pangasinan. Tipo pfs. 1,517'26. Pliego, Gaceta de ayer.
Obras de construcción de dos alcantarillas y cuatro puentes para el camino de Olong a Corova en la isla Mactan, Cebu. Tipo pfs. 3,907'43. Pliego, Gaceta de ayer.

Venta de la casa y solar que la Hacienda posee en el pueblo de Orani, Batavia. Tipo pfs. 3,453'03. Pliego, Gaceta del 4 de setiembre de 1886.
Venta del edificio y solar que el Estado posee en el pueblo de Guagua, Pampanga. Tipo pfs. 7,465'62. Pliego, Gaceta del 24 de agosto de 1888.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Cosme Batarao, en el sitio denominado Cambalayan, jurisdicción del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo pfs. 2,902'2. Pliego, Gaceta del 24 de agosto de 1888.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Juan Carlos Gimenez de Quiros, en el sitio denominado San Rafael, jurisdicción del pueblo de Ilagan, Isabela. Tipo pfs. 3,000. Pliego, Gaceta del 20 de agosto de 1888.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Dalmacio Malana, en el sitio denominado Luna, jurisdicción del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo pesos 21,413. Pliego, Gaceta del 31 de julio de 1888.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Baltasar Catumbang, en el sitio denominado Cambalayan, barrio Banco, jurisdicción del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo pfs. 2,178. Pliego, Gaceta del 14 de agosto de 1888.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Tomás Gatan en el sitio denominado Román Barong, jurisdicción del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo pfs. 2,222'21. Pliego, Gaceta del 3 de agosto de 1888.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Domingo Umacan en el sitio denominado Ilagan, jurisdicción del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo pesos 2,871. Pliego, Gaceta de l.º de agosto de 1888.
El día 16 del presente mes á las diez de la mañana. Terreno baldío realengo, denunciado por don María Fortina en el sitio denominado Malauang Longos, jurisdicción del pueblo de Piliha, Morong. Tipo pfs. 623'01. Pliego, Gaceta del 19 de abril del año próximo pasado.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Cipriano Maganay en el sitio denominado Cambalayan barrio Banco, jurisdicción del pueblo de Cabagan, Isabela. Tipo pfs. 2,172'22. Pliego, Gaceta del 21 de agosto de 1888.
Venta de la renta de los fumadores de anfon por un trienio, Zamboanga. Tipo pfs. 33,720. Pliego, Gaceta de ayer.
Terreno baldío realengo, denunciado por don José Tantiay en el sitio denominado Ragan, jurisdicción del pueblo de Tumauini, Isabela. Tipo pfs. 250. Pliego, Gaceta del 25 de agosto de 1885.
Terreno baldío realengo, denunciado por don Joaquín Jimenez en el sitio denominado San Rafael, jurisdicción del pueblo de Ilagan, Isabela. Tipo pfs. 3,000. Pliego, Gaceta del 13 de agosto de 1888.

MILITAR Servicio de la plaza para el día 1.º de febrero de 1888.
Parata, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Emilio Martínez.
De inspección, otro, don Carlos de las Heras.
Hospital y provisiones, Artillería.—Tercer capitán.—Reconocimiento de zafate, Artillería.—Paseo de enfermos, de orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

MÚSICA La banda del regimiento de infantería Job n.º 6, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «El compadre, paso-doble.—M. G.
2.º «La Vela de los Angeles», mazurca.—Juanraz.
3.º «Fantasía I de «Lucrécia Borgia»,—Donizetti.
4.º ««Amazons», polka militar.—Michel Krein.
5.º «Simfonía de la ópera «Stifelio»,—Verdi.
6.º «Chans d'Hyemene», tanda de vals.—Caldalka.

CORREOS Por el vapor Bacool, que saldrá de este puerto para Romblon, Lucena y Unisan mañana 1.º del próximo mes á las dos de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposita en esta Central para dichos puertos, hasta las doce del día.
—El vapor inglés Zafiro, que tenía anunciada su salida para Emuy y Hong-kong hoy á las cuatro de la tarde, se retrasa á la mañana á la misma hora. Manila, 31 de enero de 1888.—El jefe del servicio, R. Osete.

Table titled 'PUERTO BUQUES FONDEADOS' listing ship names, flags, and destinations such as Liverpool, Singapore, and Hong-kong.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Table listing ship names, flags, and destinations for ships with open registration, including V. Reina Merc., F. H. B. Sanford, and others.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Bacool», en 11 horas, su capitán don José Arias, tripulación 24, con 80 toneladas de carga general á Inchausti y Compañía.
De Nayan, panco «San Miguel», en 10 días, su arriaz Juan Tavona, tripulación 7, con diliman y bejuco: á Gregorio Samalao.
De Ragay, goleta «Cataos», en 4 días, su patron Pedro Tarayao, tripulación 11, con 51 toneladas de maderas: á Focob y Compañía.
De la Isla del Corregidor, «Blandra núm. 9», en 24 horas, su arriaz Gabriel Camilo, tripulación 3, sin carga á don Pedro Roxas.
De Nasugbu, lancha «Sampaga», en 24 horas, su arriaz Rosendo Arana, tripulación 8, con 50 toneladas de azúcar: á don Pedro Roxas.
De Balayan, pallebot «Tomasa», en 2 días, su patron Pedro Pagan tripulación 16, con 40 toneladas de azúcar: á la orden.
De Dagupan, pallebot «Norma», en 5 días, su patron Eustacio Fernandez, tripulación 11, con 50 toneladas de arroz: al chino Sy-De.
De Pilar, pallebot «Gloria», en 7 días, su arriaz Marolino Araya, tripulación 9, con 30 toneladas de varios efectos: á Villarreal.

SALIDA DE ALTA MAR.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Nueva York, barca americana «Harvard», su capitán Mr. W. Norton, tripulación 16, con 120 toneladas de azúcar y abaca.
Para Cooayan, pallebot «Leonor», su patron Gerapio Espiritu, tripulación 13, con 35 toneladas de lastre.
Para Cabañatuan, barca «Cecilio», su capitán don Antonio Gotseloa, tripulación 14, con 100 toneladas de carga general.
Para Nasugbu, lancha «Niña», su arriaz A. Tolentino, tripulación 8, con 2 toneladas de lastre.
Para Parigara, berg-ata, «San Vicente», su capitán don M. Ponce de Leon, tripulación 15, con 80 toneladas de varios efectos.
Para Dagupan, pallebot «Sta. Catalina», su patron José Manuel, tripulación 11, con 29 toneladas de lastre.
Para Aringay, pallebot «Sta. Filomena», su patron Julian Pagan, tripulación 12, con 25 toneladas de lastre.
Para Magallanes, pallebot «Salvador», su arriaz Tomás Alanco, tripulación 5, con 12 toneladas de lastre.
Para Dagupan, panti «San Antonio», su arriaz Ramon Morales, tripulación 12, con 35 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION DEL día 31 de enero de 1888.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Don C. de los Reyes.—5 barriles, 1030 kilogramos de cebo en paquetes; 1 cañita 47 id. mancha de seror; 1 barril, 189 id. fosforo en salmuera; 1 id., 173 idem cera negra.

V. SAIGON DE SAIGON.

Sres. Sprangly y Comp.—1 barril, 220 litros vino burdeos; 2 latas, 274 kilogs. tejido de lana en mantas; 2 cajas, 116 id. id. diáfano de algodón en tiras bordadas de cambay; 1 id., 37 id. harina de arroz; 3 id., 191 id. tejido diáfano de algodón; 103 id. id. id. id.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. Inchausti y Comp.—4 cajas, 60 kilogramos esencia de anís.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
A las 7 m. id. para la Laguna.
A las 9 m. id. para Bulacan.
A las 12 m. sale el vapor «Bacool» para Romblon y Tayabas.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. sale el vapor «Zafiro» para Emuy y Hong-kong.
A las 5 t. sale el vapor «Hermínia» para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres, y Daet.
A las 6 t. Misa en la Luneta.
A las 8 m. Martillo de Genato y compañía, Dumbayan 31. Muebles de lujo.
A las 9 m. Café-teatro en la Campana.
» » función en el teatro Filipino.

LISTA ALFABÉTICA

de todos los pueblos del Archipiélago, con expresion de las provincias ó distritos á que pertenecen. Los pueblos marcados con un asterisco, son las cabeceras de las provincias.

Large alphabetical list of provinces and districts including Batangas, Cavite, Iloilo, and others, with corresponding district names.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 30 DE ENERO DE 1888.

Meteorological data table with columns for temperature, humidity, and other weather-related metrics for the date of publication.

1.º DE FEBRERO DE 1888.

CULTIVO DE LA CAÑA DULCE (I)

LABORES DE LA TIERRA.

Hay quien cree que, para el cultivo de las tierras, es bastante un número determinado de labores, fijándolas unos en tres, otros en cinco, y algunos en siete.
Este error, que tantas pérdidas causa á los agricultores, sigue todavía arraigado en muchos puntos, como si esta regla pudiera someterse á un caso único y concreto, cuando depende exclusivamente de circunstancias y condiciones, que deben saberse perfectamente para hacer aplicación de los beneficios resultantes de las labores.
Conocidas las condiciones de las tierras, debemos hacer lo posible por poner en estado asimilable la cantidad mayor de los principios fijos contenidos en el suelo, ya de los que proceden de la composición física y química, como de aquellos que resultan de los abonos que les hemos añadido, en los cuales entra, en lo general, una cantidad grande de materia orgánica.
Esta se descompone más ó ménos lentamente y cuando sucede lo segundo, se activa la descomposición y se consigue la asimilación por la areación subsiguiente á las labores, á lo cual contribuye poderosamente el ácido carbónico de la atmósfera, que, por más que sea pequeña cantidad, como la renovación es continua, produce un almacén en la tierra, dada la fuerza absorbente de la misma para este ácido.
De aquí ha venido la necesidad de instrumentos perfeccionados para arar la tierra, las desterradoras y los rodillos comprensores, que producen triple efecto.
(1) Véase el número del DIARIO de 13 de diciembre último.

Algunos creen que la sola acción de arar y desterrar es bastante, pero este es otro error, puesto que no bastan estas dos operaciones, si no se efectúan en condiciones y formas apropiadas y en épocas adecuadas para destruir los nitratos, y por consiguiente, aumentar ó fijar el ácido carbónico y los demás principios que han de formar las plantas.
Trabajar al acaso es un mal grande y no deja de haber quien, por estar húmeda la tierra, aprovecha, esta llamada sazón, en arar, cuando si bien no es malo el hacerlo, es mejor romper y dejar que la meteorización realice los fenómenos naturales de su peculiar influencia, cuando la tierra está seca.
Como quiera que la cantidad de principios influidos y asimilables está en razon directa del espesor de la masa arable, de aquí el que todos los agricultores hayan tenido en cuenta aumentar esta masa en movimiento como mayor cantidad de alimento á las plantas, y de aquí han nacido los arados subsuelo, Euclid, Americano—Diez y nueve y medio, El Ramson, Howard, Jaen y Simplex, que tienen una importancia relativa, segun su uso y su labor y un orden graduado cual quedan aquí establecidos.
Sabido es que habiéndose analizado varias capas del suelo, sometidas al cultivo, se encontró en uno de los ensayos y á la profundidad de 10 centímetros, una cantidad de 10.890 kilogramos de azos por hectárea; 4950 de 10 á 20, y 3630 en la profundidad de 20 á 30 centímetros, que todos hacen 19.470 por hectárea.
En otro ensayo resultaron á la profundidad de 25 centímetros 8360 kilogramos; de 25 á 50—4959, de 50 á 75—3479 y de 75 á 100—2816—igual en su totalidad, á 19.614 kilogramos por hectárea.
En esta misma relacion se halla la influencia productora de los vegetales, y por lo tanto, cuanto más aumentemos la masa

arable y meteoricemos sus compuestos, mayores serán los beneficios, cobrando del capital trabajo un interés que nunca produciría la masa superior y miserable en la cual cifran sus esperanzas los agricultores.
Nada es más ruinoso que economizar labores. Esta es una mala inteligencia en que incurren muchos, que aseguran y tienen por economía lo que debe verdaderamente llamarse derroche de tiempo, de precioso valor, y descaído ó ignorancia de parte de quien no puede ó no quiere apreciar las consecuencias de las labores de la tierra.
Dicho esto no hemos de decir al interés privado, los instrumentos que debe usar en su cultivo. Nosotros hemos reseñado por orden de superioridad los arados cuyo uso conocemos prácticamente y dejamos al mismo que utilice aquellos que mejor le plazca, aunque todos pueden alternar perfectamente por el orden establecido en una buena finca de cañaverales por sus excelentes resultados.
Tampoco aconsejamos á los agricultores los procedimientos de las labores. Ellos deben conocer perfectamente esos procedimientos, limitándonos únicamente á reseñar los instrumentos más necesarios á su industria.
La indole de un periódico nos priva el establecer bases fundamentales de cultivo, puesto que no es esta la mision de un diario, y pueden adquirir esos conocimientos en las obras publicadas con que estamos enriquecidos.
J. CARLOS GIMENEZ DE QUIROS.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL

Se ha suplido el consentimiento paterno á las jóvenes Ambrosia Vitan y Margarita Magalona, para que puedan contraer matrimonio,

—Aprobando el destino de primer jefe del primer Batallon del regimiento de Artillería, conferido al teniente coronel don Manuel Barón y Mozo.
—Concediendo veintinueve días de licencia, por asuntos propios, al capitán del segundo Tercio de la Guardia civil, don José Jimenez.
—Ha sido propuesto por la Subinspeccion de infantería, para cubrir vacante de agregado en la seccion de la Guardia civil veterana, el teniente de la Compañía provisional, don Manuel Guizarro y Jover.
—Elevando á la Capitanía general por la Subinspeccion de las armas generales, la instancia del comandante del Cuadro, don Adolfo Villa Miguel, suplicando el ingreso en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil.
—Proponiendo para cubrir vacante en el regimiento infantería núm. 7, al capitán del Cuadro, don Adolfo Elola.
Agradecemos á los señores W. F. Stevenson y C.º, agentes en esta Capital de las compañías de seguros, The Standard y The Marine, los dos bonitos calendarios que se han servido remitirnos.
Ayer celebró el pueblo de Bigaa (Bulacan), la fiesta del Santo Cristo de Luñgas, con solemne funcion religiosa y diversiones públicas. Dicha fiesta ha estado muy animada, aunque no tanto como en años anteriores, á causa de la crisis porque se viene atravesando.
Anteayer por la tarde, en la calle de la Palma, un hombre vapuleó lindamente á un chino que se entretenía en sonar los aldadones de las puertas, armando el consiguiente ruido.
El chino se dió á la fuga... ¡No corría, volaba!

Los cinco forajidos que dijimos, días atrás, se habían llevado cinco individuos de la casa que asaltaron el día 24 del mes último, en el sitio de Pinabaran de la comprensión del pueblo de San Mateo, al verse tenazmente perseguidos por la fuerza de la Guardia civil, saltaron a los cautivos, internándose después en los bosques de Bosoboso, donde continúa siguiéndoles la pista la indicada fuerza, que no dudamos logrará su captura.

Los cinco infelices secuestrados, volvieron a su casa sin haber, por fortuna, sufrido ninguna lesión.

Una mujer, vecina de Parañaque, ha dado a luz una cosa infame, que a todo tiene parecido menos a persona humana. Parece que estamos padeciendo una colla de fenómenos.

Ayer mañana salió de Singapore para nuestro puerto, el vapor-correo *Salvadora*, que debe ser portador de la Mala oficial con fechas, de Madrid hasta el 28 de diciembre último, y de Barcelona del 30.

Hé aquí, según opinión de un *natural*, las mejoras que deban establecerse sucesivamente en este año y los siguientes:

1888.—Escuela de Agricultura.

1889.—Exención de la contribución industrial a todos los obreros y artistas aventajados en su oficio ó arte respectivo.

1890.—Construcción de viviendas para la clase obrera, con alquiler módico.

1891.—Fundación de una sociedad de la clase obrera.

1892.—Idem de id. de consumo.

1893.—Idem de un Banco de préstamo para la clase obrera.

1894.—El establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.

Todo esto, se halla escrito, según informes, en la montera de una casa de nipa en construcción.

El autor nos parece un *natural*... de nariz muy larga.

Continúan las quejas de los que transitan por las calles a las horas de riego.

Parece ser que algunos encargados de este servicio, se entretienen en mojar a los chinos que van cargados con sus *batulanes*, a los caballos de las carrozetas (no lo que consiguen también *humedecer* al conductor y a los viajeros) y en otras fiestas acuáticas, que están pidiendo a gritos unos pliegucitos de papel de pagos al Estado (a) azul.

Se dice que el guardia civil, laureado con la cruz de San Fernando, D. Domingo Pablo, ordenanza del palacio de Malacang, se encuentra gravemente enfermo en una casa del arrabal de San Miguel.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha recomendado el enfermo al médico señor Candelas, y se entera con frecuencia del estado de aquel.

Ampliando la noticia que ayer publicamos respecto de la captura del bandido Calacala, podemos hoy proporcionar los siguientes detalles:

El sargento del puesto de la Guardia civil de Tinajeros, tuvo noticia de que Calacala, con su segundo Clemente Cuadra y veinte hombres, pensaba asaltar una casa en Calococan el día 29 en su madrugada.

Puesto con tres guardias en persecución de los malhechores, hizo huir a éstos, capturándose al citado Calacala y a su segundo Cuadra, más los dos *tuñisanes* Cayetano Pagnatuan y Francisco Espiritu, ocupados dos escopetas, un sable con cinturón, una canana con 50 cartuchos, una bolsa con pistones y una levita de teniente de policía.

PROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA SOCIEDAD MUSICAL FILIPINA DE «SANTA CECILIA.»

(Conclusion.)

III.—De las juntas generales.

Art. 20.—La Asociación se reunirá en Junta general ordinaria una vez al año, ocho días antes de la festividad de Sta. Cecilia y en ella se examinarán y aprobarán las cuentas, se elegirá la nueva Junta de Gobierno y se dará noticia del estado en que la Sociedad se halle, discutiéndose, en caso necesario, las medidas de ampliación, reforma ó innovación que la experiencia dictare para mejorar las condiciones de los vigentes estatutos.

Además se tratará de los asuntos que la Directiva crea necesario someter a la aprobación de la general.

La Sociedad se reunirá en Junta general extraordinaria cuando lo pidan siete socios, entre los cuales ha de haber por lo menos dos fundadores y dos cooperadores.

IV.—Del gobierno y administración de la Sociedad.

Art. 21.—Esta Sociedad será administrada y dirigida por una junta compuesta de

Un presidente.

Un vice-presidente.

Un secretario.

Un tesorero.

Un contador.

Un censor ó inspector a la vez de los actos artísticos.

Un bibliotecario y archivero.

Y como vocales, los presidentes de las secciones generales.

Art. 22.—Los cargos de la junta de Gobierno se renovarán todos los años, como se ha dicho en el artículo 20, en la Junta general que celebre la Asociación ocho días antes de la fiesta de Sta. Cecilia, y los individuos electos no comenzarán a ejercer sus funciones hasta el día siguiente a dicha fiesta.

Art. 23.—Todos los cargos de la Junta de Gobierno son reelegibles por una sola vez, ó por varias, pero en este caso será preciso que entre una y otra reelección transcurra el espacio de un año.

Art. 24.—De los cargos de que se compone la junta directiva, los de Tesorero y Contador podrán ser desempeñados por socios fundadores ó cooperadores; el de Secretario por un socio de cualquiera de las clases en que estos se dividen; el Censor ha de ser siempre un profesor de música; el Presidente y Vice-Presidente podrán elegirse entre los socios fundadores ó cooperadores; pero cuando uno de ellos pertenezca a esta última clase, el otro ha de ser necesariamente fundador, y el Bibliotecario será siempre un socio de número ó fundador.

Todos estos cargos son gratuitos.

Art. 25.—Al constituirse la junta directiva elegirá de su seno las comisiones siguientes:

1.ª La de dirección artística organizadora de los programas que, previa aprobación de la junta directiva, han de constituir las sesiones artísticas, ordinarias y extraordinarias, que la Asociación deba celebrar. Esta comisión se compondrá de seis individuos: tres de ellos

profesores, un escritor musical y dos aficionados.

2.ª La de dirección técnica encargada de la elección del personal que haya de ejecutar estos programas y de inspeccionar los ensayos, la cual se compondrá de tres profesores de música.

Art. 26.—La Junta directiva propondrá a la general el nombramiento de los socios corresponsales y honorarios, a los cuales nombrará en tanto no haya recaído la sanción unánime de la Sociedad.

V.—De las Secciones.

Art. 27.—Cada sección elegirá anualmente un Presidente y un Secretario, el primero de los cuales formará parte de la junta de Gobierno.

VI.—De la Junta de damas.

Art. 28.—Esta agrupación se regirá por una Junta directiva especial, elegida por las mismas señoras y compuesta de un presidente, un vice-presidente, un tesorero y un secretario.

Un reglamento especial determinará los detalles de organización y cometido de esta junta y las relaciones de la misma con la Sociedad que forma parte, así como las que deben unir a los Presidentes, Tesoreros y Secretarios de ambas.

El periódico ilustrado de Nueva-York conocido con el título de *Scientific American* trae, en su último número de diciembre, un diseño muy exacto de las máquinas que en Filipinas se emplean para limpiar el abacá, excitando a los constructores de máquinas de esta índole, a que se fijen detenidamente en lo primitivas que son y lo útil y productivo que les sería estudiar la construcción de una máquina que viniese a sustituir las que hoy se usan.

La excitación del *Scientific American* no ha sido aquí, en modo alguno, necesaria, pues, como es sabido, nuestro compatriota don A. Cuesta viene ocupándose hace veinte años en perfeccionar una desfibadora de su invención.

CONFORMES, PERO...

El Comercio publica anoche, la siguiente aclaración acerca de las dudas que han surgido con motivo del pago del impuesto provincial, por los funcionarios del Estado; dice así:

«Persona a quien consideramos perfectamente enterada en el asunto de la exacción del impuesto provincial a los funcionarios públicos del orden civil, eclesiástico y ejército y armada, nos facilita las siguientes líneas que sometemos al juicio de nuestros lectores:

«Varias son las versiones que circulan por la Prensa, referentes a la exacción del impuesto provincial creado por el Real decreto de 12 de julio de 1883, en compensación de la reducción de los días de trabajo, que redujo a 15 los 40, a que en el año estaban obligados todos los habitantes de estas islas en concepto de prestación personal, según otro Real decreto de la misma fecha; y es preciso hacer luz, con el fin de evitar se extravie la opinión pública.

«Como consecuencia precisa de dichas disposiciones, se redactó y publicó para que rigiera provisionalmente, el Reglamento de la prestación personal, que fué aprobado por Decreto del Gobierno general de 7 de febrero de 1884 y que vió la luz pública en la *Gaceta* oficial de 21 de aquel mes. Elevado al Gobierno de S. M. para su examen y aprobación, esta recayó con el mismo carácter de interinidad por Real orden de 3 de febrero de 1885, si bien se prevenía que, hasta tanto se estudiaba y se redactaba otro, con las modificaciones en ella indicadas, continuara rigiendo el de que venimos ocupándonos, con la adición en el capítulo referente a multas, de que las que se impusieran por insistencia al trabajo, no eximieran de la obligación de prestar el servicio, y la de que no debería abonarse tanto por ciento de recaudación sobre dichas multas; previniéndose al propio tiempo que se redactara otro reglamento para el cobro del impuesto provincial.

«Cumplida en parte esta Real orden, toda vez que lo más urgente era adicionar en el reglamento que venía rigiendo lo que se deja consignado, se publicó nuevamente, con aquella aclaración, en la *Gaceta* del 16 de octubre de 1886.

«Cuando el centro directivo a cuya gestión se hallan encomendados los servicios de referencia, se ocupaba en estudiar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden últimamente citada, tanto para reformar el precitado Reglamento de la prestación, como para redactar el que se disponía para el cobro del impuesto provincial, surgieron varias reclamaciones promovidas por los empleados del Tribunal de Cuentas, Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo y Cabildo Catedral y los jefes y oficiales del ejército y de la Armada. Tramitado el expediente a que aquellas dieron lugar, se elevó en consulta para su resolución al Gobierno de S. M., después de haber seguido en estas islas los trámites que su importancia requería; disponiéndose entonces por la Autoridad Superior, a propuesta del expresado centro directivo, que, hasta tanto recayese dicha resolución, quedase en suspenso el cobro del impuesto, por lo que a la parte de dichas entidades se refería.

«Tramitado este expediente en el Ministerio, hubo de oírse en él al Consejo de Estado en pleno, el cual en resúmen opinó: 1.ª que procedía denegar las exenciones pedidas por los empleados del Tribunal de Cuentas y M. R. Arzobispo y Cabildo Catedral de Manila. 2.ª que aunque en el Real decreto de 12 de julio de 1883 sobre el impuesto provincial en Filipinas, no se encuentra exención que comprenda a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que, por razón de su servicio activo, carezcan de residencia ó domicilio fijo en el Archipiélago, el Gobierno podría, si juzgaba atendibles las razones expuestas, excluirlos del pago del mencionado impuesto. 3.ª que si este fuese el parecer del Gobierno, convendría que se tomase el oportuno acuerdo con el Consejo de Ministros; y 4.ª que se hagan al Gobernador general del Archipiélago las prevenciones conducentes a que se termine con toda urgencia el reglamento para la cobranza del impuesto provincial, y los demás trabajos relativos a padrones generales a que se refiere la Real orden de 3 de febrero de 1885, con la advertencia consignada en el cuerpo del dictamen, en cuanto a la forma de realizar las cuotas atrasadas.

«En vista de este dictamen el Ministerio resolvió en Real orden de 19 de julio de 1886 con el Consejo de Estado en la cuarta de sus inclusiones, y respecto de las dos primeras, dispuso que pasase el expediente a la Dirección de Hacienda para que al reformar el presupuesto, procurase modificar los tipos de las cuotas personales, en término que el Tesoro obtenga de los funcionarios reclamantes la misma cuota que podría exigírseles por el impuesto provincial.

«De esta sencilla relación puede deducirse que no resulta nadie exento de pagar el impuesto provincial, como parecen opinar los que perteneciendo a alguna de las clases aludidas, pretenden esquivar el pago de un impuesto, que si tiene algo de simpático es precisamente la igualdad que establece para su exacción.

«De todo lo expuesto se deduce, que los Reglamentos últimamente publicados en la

Gaceta del 16 del corriente mes, están redactados con estricta sujeción a disposiciones soberanas dictadas sobre el particular, y por tanto, que todos deben satisfacer el impuesto, cualquiera que sea la clase ó condición a que pertenezcan.»

Desde el primer día hemos dicho que no tratáramos de discutir la necesidad del pago del impuesto provincial.

Pero...

Seguimos creyendo poco equitativo que se cobren los atrasos, y que de hacerlo así, sea de una vez.

III.—Y III

(Terrorífico lamento que, transido de dolor, dirige a su director un auxiliar de fomento.)

Señor: Con afán ardiente ha dos años fui aspirante a un destino vacante... aunque fuera de escribiente.

Hablé, poró, escribí y supliqué tanto y tanto, que al fin, tras rudo quebranto, el destino conseguí.

¡Oh qué agradable momento! ¡Ver real lo que fué ideal! ¡Tener una credencial! ¡Ser auxiliar de fomento! Como bendije mi sino y al que me lo concedía... ¡Un ángel me parecía! ¡El ángel de mi destino! Y sin rudos desengaños (consignarulo aquí me halaga) merced a mi exigua paga me he sostenido dos años. Inocente en paz vivía sin, para nada, inquietarme, y ahora viene a emponzoñarme la maldita cesantía.

Y ya ni como, ni duermo, y tengo hasta calentura, y si esto mas tiempo dura, me voy a poner enfermo.

«Enfermo...? Noble señor, lo estoy desde que ha firmado el decreto malhadado... ¡Si hasta exhalo cierto olor! ¡Y qué olor! ¡No hay quien lo aguante! Debo de estar ya podrido, pues el olor que despiro es un olor... a cesante... Por Dios, señor director, aunque acato la reforma y es el progreso mi norma, me dá la reforma horror. Bueno es marchar adelante... Bueno es reformarlo todo... Mas, señor, no de tal modo que yo me quede cesante. Bueno es atacar lo malo é irlo extirpando con fé... Pero no acierto porqué he de recibir yo el palo. Y pues amo hasta el exceso el progreso, podrá ser que yo no pueda caber en el carro del progreso? Señor, con fé se lo pido, y de usted espero con fé, que no desatienda usted el ruego de

Un suprimido.

En su nombre.—A.

Según noticias de la provincia de Batangas, el día 24 del mes último se declaró un incendio en el pueblo del Rosario.

El voraz elemento dió principio en la casa de Silvestre Mendoza, sita en la calle Real de dicho pueblo, y en pocos momentos, tomó tales proporciones que a pesar de los esfuerzos hechos por el pedáneo, cuadrilleros, Guardia civil del puesto de San Juan y vecinos, no pudo evitarse que quedaran reducidas a pavesas diez y ocho casas mas.

Afortunadamente pudo cortarse el fuego a pesar del fuerte viento que reinaba, volviendo con ello, la tranquilidad a los vecinos del Rosario, pues, dadas las proporciones que aquel había tomado, creyeron que todas las casas iban a ser pasto de las llamas.

No hay ninguna desgracia que lamentar, ni se ha perdido ninguno de los objetos que pudieran salvarse, entre los cuales figuran casi todos los géneros que tenía en su tienda el chino cristiano Gervasio.

CONTESTACION

Insiste *El Comercio* en sus argumentaciones, para probarnos que el expediente del gas está terminado, y sigue queriéndonos dar lecciones de Administración, para demostrar que nos equivocamos al preguntar cuando se terminaba el indicado expediente.

Solo viéndolas escritas, se comprende la posibilidad de ciertas cosas.

Dice *El Comercio* en son de maestro, queriendo justificar que la razón está de su parte.

«El Tribunal de Cuentas examina una, encuentra faltas, forma el expediente necesario, falla, y fuera del expediente, oficia a la dependencia que deba reclamar los alcances. El expediente se queda en el archivo del Tribunal, completamente concluido.

«¿Qué tal el ejemplo?»

Muy bien, querido compañero; si se presentara a examen obtendría la nota de sobresaliente.

Contra nuestra costumbre de querer dar lecciones, nos obliga la cuestión que ha suscitado, y en que insiste por una mera pregunta, a enseñar al colega lo que no sabe.

El Tribunal de Cuentas, al examinar las cuentas que tiene a su cargo, deduce, si los tienen, los reparos que proceden, y si después de oídas las oficinas cuantitantes y de dar las dos audiencias que marca la ordenanza a los responsables, si no salvan estos la responsabilidad que ha producido el reparo, ó reparos, declara cerrada la discusión y pasan a la Sala Contenciosa para el fallo motivado que los condena al pago de la cantidad ó cantidades en que resultan alcanzados. Dictado el fallo, vuelve la cuenta a la Sección para que extienda la certificación que produce el expediente de gestión para el cobro del alcance, el cual se sigue por la Sala Contenciosa, quedando el expediente de la cuenta en suspenso, hasta que en el de gestión del cobro del alcance, se dicta la certificación de total solvencia, bien por que se haya hecho efectiva la cantidad que lo produjo, bien por que agotados todos los medios se haya declarado por la dicha Sala, partida fallida para el fisco...

En este estado, el repetido expediente de gestión se une, en cuerda floja, al de la cuenta, y ambos vuelven a la Sección que propone

el fallo definitivo de la cuenta, si así procede, y al dictarse este, es cuando queda ultimada aquella y en disposición de pasar al archivo, y no antes, como con gran aplomo y concimiento de la Ley dice el colega.

«Se ha convencido ahora de que su ejemplo no enseña nada, y que necesita estudiar la ordenanza y reglamento orgánico porque se rigen los Tribunales de cuentas de Ultramar?»

Y aquí damos punto, para no volvernos a ocupar mas de este asunto.

Sin perder la gravedad que reviste la enfermedad que aqueja al Sr. Administrador general de la *Compañía general de Tabacos*, Excmo. Sr. don Lope Gisbert, ayer se encontraba dicho señor un tanto mas aliviado.

Nos alegraremos que continúe la mejoría, hasta conseguir su completo restablecimiento.

Esta noche habrá una función extraordinaria en el teatro *Filipino*, por las dos compañías reunidas que actuaron en el *Príncipe*.

Se pondrán en escena las zarzuelas tituladas *Una onza*, *Un maestro de obra prima* y la revista cómica-lírica, en un acto y cuatro cuadros *Bocetos y borrones*, que tan aplaudida fué la noche de su estreno.

Auguramos un lleno.

Hé aquí las marcas de carveza que, según el decreto del Corregimiento, inserto en la *Gaceta* de ayer, deben retirarse inmediatamente del expendio público, quedando incurso los que infrinjan esta disposición, en las multas de cincuenta a ciento cincuenta pesos, además de la responsabilidad criminal en que puedan incurrir.

«*Rueda dentada*.—Andr-Müller.—Bremen.»

«*Aguila grande*.—Wiener-Bier.—St. Lambert Braneri.»

«*Dos Leones y barril*.—Export-bier.—Lowen.—Branercl.—Hamburg.»

RIO Y FONDEADERO DE BAHÍA

Queda desembarcado en esta capital el segundo piloto, capitán de la barca *Minerva* don Leonardo Mendezona, y en su lugar embarca el de igual clase, con el mismo mando, don José Guivelondo, de la matrícula de Bilbao.

Embarcan en el vapor *Ordoñez*, los maquinistas don José Francirica y don Benigno Aldecosea, ejerciendo su clase.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Según aviso que se ha recibido de Mozambique, todos los telegramas para Quelimane y para Inhambane llevarán la indicación de «Correo Mozambique.»

El telegrama núm. 783, procedente de Cholen y dirigido a Yoiengk, Manila, se encuentra depositado en esta Central de comunicaciones, por desconocerse al destinatario.

El telegrama núm. 103, procedente de Daet y dirigido al chino José Reyes, Anloague, se halla depositado en la misma Central por igual motivo que el anterior.

SUCESOS VARIOS

Anteayer fueron detenidos por la Guardia civil veterana, siete individuos por infracciones a bandos, y cuatro por indocumentados.

Ayer mañana chocaron, en la calle de Anda, un alquilon y un *quizez*, sin otras consecuencias que largarse una buena tunda los respectivos aurigas.

Varios estudiantes insultaron y golpearon a un chino, ayer mañana, en la calle de Cabildo, sin que sufrieran el justo correctivo.

PROVINCIAS

MARIANAS

Agaña, 24 de enero de 1888.

Queridos amigos: Aquí seguimos pasando con un tiempo variable; cesaron las lluvias torrenciales; pero aún, de vez en cuando, nos vienen a visitar algunos chubascos.

La vida se desliza aquí pacíficamente, tomando apuntes durante tres meses, para luego despachar el correo en dos días en los que la gente ni siquiera se habla, queriendo aprovechar los instantes; luego, cuando ha salido ya el barco, empiezan los cambios de impresiones y se leen los periódicos por los que se ve el cambio de personal que se ha verificado; las salidas para la Península ó provincias; las defunciones; en fin, los apuros al encontrarse con que una persona, a la que se hizo un encargo desde aquí, ha corrido cualquiera de los albares citados y no hay más remedio que aguardar otros tres meses para aclarar la situación.

De las islas del norte de este Archipiélago, se han tenido noticias por la goleta *Beatriz*, que hizo días pasados una excursión.

La antigua Administración de Hacienda, dicen que se está desplomando, efecto de su abandono por una parte, y de unos ligeros temblores por otra; las lluvias primero y la exuberante vegetación después, se encargarán de que el edificio desaparezca antes de que llegue la orden de su demolición que se espera en el primer correo.

Esta es la parte fea de la población; el resto se está convirtiendo en un vergel; la plaza es hoy un sitio amenísimo, conservándose con sumo esmero las plantaciones que en ella hizo el antiguo Gobernador don Manuel Bravo.

La actividad del actual Gobernador Sr. Solano, es para vista; solo los que han estado en otras épocas y venen ahora, comprenden lo que ha ganado la población; por todas partes, árboles hermosos que permiten salir a la calle en las horas de mas calor; camanchiles, liang-liangs, talisais frondosos, rodean la casa real, la Iglesia, la enfermería, el colegio de niñas; por todas partes se ven preciosos jardines; la enfermería es un vivero de vistosas flores plantadas en caprichosos cestos, cuyos cercos son de madreperas carismas, que producen un gran efecto.

El Sr. Solano, incansable siempre, acude a todas partes, atiende y alienta a todo el mundo y tiene a los chamorros admirados; porque sin darse cuenta se ven transformados de indolentes en trabajadores, y gustosos y satisfechos de emplear así el tiempo, mejor que en la holganza.

Todos están contentísimos con el señor Solano y su bondadosa esposa, que desde que han llegado no han seguido otra norma que la de hacer bien y prestar favores y socorros:

en la casa donde hay un enfermo, allí le están asistiendo, y ya sean prendas de vestir, hilas ó cualquier otra cosa, lo primero que llega es de la señora del Gobernador.

Cuando se dá el Viático las primeras personas que acuden a la cabecera del enfermo y a prestar consuelos a la familia, son los señores Solano, así es que por donde ellos van, se respira siempre satisfacción y contento.

Su casa está abierta para todo el mundo; allí no se respira más que franqueza y confianza; cuantos quieren leer, tienen a su disposición una escogida biblioteca del Gobernador, completando este cuadro de felicidad tanto de la familia como de los amigos, los preciosos hijos de los señores Solano que aprenden en la bondad de sus padres a ser cariñosos y simpáticos para toda la colonia.

El Gobernador dice que para el estado floreciente en que se encuentra la colonia, ha influido y no poco la buena condición del personal que le ayuda, pero esto es debido, por mas que él diga lo que quiera, a su poderosa iniciativa y su tacto exquisito.

En cinco meses escasos que lleva de mando, se han plantado 2000 árboles, se han hecho dos paseos nuevos y una plaza-jardín, todos bonitísimos; además se ha colocado el material para el alumbrado, y solo se esperan los depósitos de Manila; se ha concluido una carretera desde Agaña a Punta de Pitit, de diez kilómetros, que se comenzó en 1881; se está arreglando la casa-gobierno, y hay que tener en cuenta que todo esto se lleva a cabo con gran trabajo; pero la gente lo sobrelleva con gusto y hace los imposibles, cantando durante sus faenas una canción de corte melancólico que se llama la *Paloma* ó la *Paluma*, como ellos dicen, cuyas notas recuerdan algo los aires gallegos.

De diversiones, poco puedo relatar; varias comidas de campo, unas en Asan y otras en Pitit, reinando en todas la mayor cordialidad.

El día de Noche Buena nos reunimos en la casa-gobierno, para ir desde allí a la misa del Gallo; al llegar a la iglesia, nos encontramos con un suceso desagradable.

Un desgraciado, llamado Vicente Negro, se subió a la torre, y al pasar a la plataforma donde se hallaba una campana nueva que aquel día se estrenaba, tropezó con ella, tendiendo la mala fortuna de caer a la calle, de tal modo que, a pesar de ser la torre de poca altura, quedó muerto en el acto, por haber caído de cabeza.

La señora de Solano en cuanto se enteró, acudió en socorro del caído, inspirando así tranquilidad en las otras señoras que la acompañaban, que habían sufrido un susto bastante grande al ver aquel infeliz arrojado en el suelo y desangrándose.

Se hizo entrar a las señoras en la tribuna reservada de la iglesia, y los hombres acudidos en busca de auxilios, pero todo fué inútil; el médico aseguró que la muerte había sido instantánea.

Terminada la misa volvimos todos al Gobierno donde había preparado una magnífica cena; pero la animación se había perdido con tan triste lance, y una vez terminada la cena, nos retiramos todos, interpretando así los sentimientos del Gobernador que estaba afectado con aquella desgracia tan imprevista.

El día 14 del actual un cumplido de presidio, llamado Santiago García, dió una terrible paludada a su mujer María Leon Guerrero; esta salió corriendo, yendo a caer a la puerta de la Administración de H. P.

El juzgado intervino en seguida, y la mujer pudo declarar que el agresor había sido su esposo, muriendo poco después.

Se ignoran los motivos, pero se supone que los celos han sido el móvil de este crimen.

El García es perseguido activamente.

Hace pocos días ha llegado un buque ballenero procedente de San Francisco de California, habiendo tardado en su viaje sesenta días.

De aquí se dirigirá probablemente al Japon.

En el primer correo para esa, saldrá el muy reverendo padre Recoletó Fr. Hilario Medrano a reponer su quebrantada salud.

El señor Gobernador proyecta la instalación de postes de madera, que marquen la distancia que hay desde la cabecera hasta San Luis de Apra.

También precisa instalar un teléfono para que se tenga conocimiento de la llegada de los buques inmediatamente, y evitar así los retrasos que siempre ocurren.

El 16 se sobresaltó el pueblo, porque decían que el vecino García se había acercado a los barrios extremos, buscando algo de comer. La oscuridad de la noche favoreció su fuga.

El capitán del ballenero surto en el puerto, ha dado conocimiento a la autoridad de que se le han escapado dos marineros carolinios, a los que se trata también de capturar.

El 17 se han presentado, extenuados de hambre, el reo Santiago García y uno de los marineros carolinios.

Al poco tiempo y en el mismo día, fué contratado el otro.

Ha llegado el vapor-correo el día 21: en él vienen el nuevo secretario, teniente de infantería señor Soto y el señor don Fermín Meras, que viene a organizar una banda de música, con lo que todo el pueblo está entusiasmado.

El instrumental ha venido en el mismo barco, de modo que dentro de poco tendrá la población *música propia*, cosa que ni soñaban siquiera, porque solamente los viejos hablan de un buque de guerra ruso que hace muchos años llegó y tenía una banda militar que sorprendió a todo el mundo como cosa sobrenatural.

Mañana 24 sale el correo para esa y como no ocurre más de particular, cierro mi diario hasta el próximo.

Suyo.—G.

PENINSULA

NECROLOGIA DEL EXCMO. SR. GENERAL D. JUAN NEPOMUCENO SERVET

La prensa de Barcelona nos comunica la infanta noticia del fallecimiento del ilustrado y respetable Mariscal de Campo, con cuyo nombre encabezamos este artículo.

Aunque aquí no es fácil hacerse de datos biográficos referentes al finado, como se trata de la pérdida de una eminencia militar, consignaremos todos cuantos conservamos en la memoria, sintiendo no poder hacer un trabajo más completo y de tan notable personalidad.

El general Servet, era hijo de una familia Suizo-alemana y recibió su educación militar en el colegio de Segovia, al finalizar el reinado de Fernando VII, siendo a oficial con una brillante concepción, que alcanzó por su aplicación y talento.

Al terminarse la primera guerra civil fué nombrado profesor del Colegio general militar, donde, durante muchos años, explicó la asignatura del Arte de la guerra, a la que entonces se le daba el enfático é impropio nombre de *Táctica sublime*; y no obstante el acento duro y marcadamente alemán que

que se expresaba, y del que nunca le fué posible desprenderse, jamás profesor alguno ha sido escuchado con más religioso silencio y más concentrada atención que la que él inspiraba a aquella juventud. Desde el primer día, se apoderaba de sus discípulos, con la más de su talento y la de sus eruditas disertaciones sobre la guerra en general, deteniéndose mucho en las campañas de Federico y Napoleón y revelando en sus juicios una vivísima simpatía por los soldados alemanes.

Era en sus discursos claro y elocuente, algo dado a digresiones y a prodigar citas en las que demostraba lo mucho que estudiaba, su prodigiosa memoria y el conocimiento que tenía de cuanto se relacionaba con la historia militar de todos los pueblos de Europa.

Gran conocedor de sus oyes, complaciase en el relato de episodios nacionales ó extranjeros, describiendo, por ejemplo, con palabra apasionada y llena de colorido, los preliminares de una batalla, en los que iba señalando los destacamentos de cazadores medio ocultos en los accidentes del terreno; el humo blanquecino de sus primeros disparos; los escarceos á vanguardia y sobre los flancos en que se acudaban maulucos, búrsares, hulanos y cosacos; los reconocimientos peligrosos entre las patrullas enemigas; las emboscadas; el puente que se habilita para dar paso á la artillería; los ayudantes cruzando como relámpagos en todas direcciones, con los demás interesantes y conmovedores detalles de estas sangrientas escenas.

Y era de ver con el interés y ansiedad con que le escuchaban sus cadetes, entre los que seguramente figuraron los generales señores Terrero y Moltó, que proceden del colegio general militar, y tantos otros que en el día ostentan la faja carmesí; y era de ver, en fin, como brillaban sus ojos en el fuego de ese entusiasmo á que están siempre abiertos los corazones de los jóvenes militares.

Difícil, muy difícil, es hallar otro Servet para profesor, que sepa inspirar como él grandes deseos de aprender y un elevado espíritu militar.

Mandó, como coronel, el regimiento infantería de Mallorca núm. 13. Ascendió á brigadier, fué nombrado jefe de la academia de Administración Militar.

De Mariscal de Campo estuvo al frente del distrito militar de las islas Baleares y tuvo otros mandos no menos importantes.

Siempre que se han iniciado en el extranjero grandes maniobras de instrucción, el general Servet, si las atenciones del servicio y las de su bolsillo se lo han permitido, ha acudido á ellas, sin ningún carácter oficial, y solo por el afán de estudiar cuantos adelantos se hacían en el arte de la guerra. Desde los campos de maniobras, mandaba sus apuntes y apreciaciones á los periódicos militares de España y á otros del extranjero, con los que sostenía activa correspondencia.

Casi todos los Ateneos y Casinos Militares que se han creado en la Península para difundir la instrucción militar, han sido honrados con discretas é ilustradas conferencias del sabio y modesto general Servet.

Siempre demostró gran afición á la juventud estudiosa, del Ejército á la que ha ayudado, con padre cariñoso, con sus consejos y con su escogida biblioteca.

Llegó el turno al General Servet de pasar á la escala de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, y se apoderó de este pendoroso general la pasión de ánimo de que se le considerara ya mueble inútil, sin más aplicación que el arrinconamiento, que seguramente ya entonces hubiera muerto.

Nombrado Ministro de la guerra el general D. Genaro de Quesada se apresuró á conferir á Servet el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pocos meses hace cesó en ese puesto, y no habrá dejado de contribuir la odiosidad forzosa á que se le volvió á condenar, al triste desenlace que hoy lamentamos (q. e. p. d.).

EXTRANJERO

LAS INQUIETUDES DE EUROPA

Otra vez vuelve Europa á sentirse inquieta. Singularmente en Viena, los ánimos están muy excitados, no sabiendo á qué atribuir la concentración de tropas rusas en las fronteras de Galitzia.

No es fácil averiguar en la hora presente, cuál es la causa que mueve al Czar á organizar fuertes ejércitos, no solo en las provincias que lindan con Austria sino también en las que lindan con Alemania. Desde luego se puede afirmar que la solución de la crisis presidencial francesa no entra para nada en estos aprestos de fuerzas militares, y que todos los rumores propalados en tal sentido carecen en absoluto de fundamento.

Más próximo á la verdad estará quien piense que la situación de Bulgaria es el origen de estas nuevas inquietudes, y que el principio es como una manzana de discordia arrojada en medio de Europa para concitar los apetitos de los que luchan por devorarla.

Bulgaria atraviesa por una crisis interior profunda. Stambuloff, jefe del Gobierno y del ánimo del príncipe Fernando de Coburgo, ha perdido totalmente la confianza en la mayoría de la Sobranje, recientemente elegida. Los despachos de Sofía que llegan á París y á Londres, sin ser antes alterados ó mutilados por la administración búlgara, aseguran que el gobierno está á punto de ser derrotado, con cualquier pretexto, en la Cámara, y que la derrota del gobierno traerá una nueva revolución y el destronamiento inmediato del príncipe de Coburgo.

Quizá por esta razón, la princesa Clementina, que ha tomado en serio la misión providencial de su hijo, partió para Sofía hace una semana con el propósito de contener la marcha de los acontecimientos.

La Gaceta de Colonia, que como todo el mundo sabe, recibe las inspiraciones directas del canciller en los asuntos que se refieren á las grandes cuestiones internacionales, aseguró días atrás, en términos categóricos, que el príncipe de Bismarck logró convencer al Czar de que en algunas cancillerías habían falsificado documentos, y que en otras se habían expedido informes totalmente equivocados, al dar cuenta de las intenciones del gobierno alemán en lo que respecta á los asuntos de Bulgaria.

Las indicaciones de la Gaceta no pecaban de tímidas; con toda claridad compatible con las buenas formas, decía que el príncipe Fernando de Coburgo, en su interés de congraciarse con el autócrata ruso, había notificado al gobierno de San Petersburgo, que estaba alentado y aconsejado por el mismo canciller, y que si la política búlgara no correspondía á los deseos del emperador, no culp se éste á Stambuloff y á la Sobranje, sino á la pérdida germánica que se aprovechaba de estos medios para contrarrestar los planes del partido panislavista en los Balcanes.

Puestas en claro las cosas, el canciller, que no se acuerda la lengua, ha hecho publicar en sus órganos, artículos que tienen todo el valor de declaración de que Bulgaria y su príncipe quedan abandonados á su suerte, y que Alemania no gastará un marco ni sacrificará un soldado para defenderlos.

¿Es este el origen de la actitud de Rusia en los presentes momentos? ¿Se prepara el imperio á caer sobre Bulgaria, así que surja en el principado el conflicto interior que to-

dos esperan? Y si tales son las intenciones del czar, ¿cómo se explica la concentración de tropas en las fronteras de Austria, distantes muchas leguas de los dominios objeto de su ambición?

Es forzoso recordar aquí que Austria Hungría ha dicho, por boca de sus hombres políticos, que cortaría el paso á los ejércitos rusos si pretendiesen acercarse á Constantinopla; que existe una alianza ofensiva y defensiva con Alemania y con Italia, y que el rompimiento de las hostilidades contra cualquiera de estas potencias obliga á intervenir á las restantes. ¿Cómo, pues, si Rusia avanza sus tropas hasta Sofía, y Austria se opone con las armas á esta pretensión, puede considerarse desligada Alemania, cuya obligación de asistir á su amiga se manifiesta?

Esta es la duda, que no podemos desvanecer con los datos que tenemos á la vista, ni con las declaraciones suministradas por los periódicos que responden á la voz del Canciller.

La concentración de tropas rusas en los territorios colindantes con Austria, responde á una eventualidad: á la de que cuando llegue el momento de invadir la Bulgaria, conteste el gobierno de Viena con la guerra.

Los responsables de los periódicos ingleses creen que en las fronteras de Galitzia hay varias divisiones que suman un ejército fuerte de 300 000 hombres.

Pero no es esto solo lo que influye en la alarma que se ha apoderado de Europa. Hace dos semanas nos anunció el telégrafo que el gobierno alemán iba á presentar al Reichstag un proyecto de ley, por medio del cual se ampliaría en dos años el servicio militar para todos los ciudadanos: de suerte, que todos los alemanes que hubiesen cumplido en el ejército activo y en las reservas, pasarían á formar parte de la *landsturm* por ese espacio de tiempo, hasta la edad de 42 años. Este proyecto que ha sido ya aprobado por el consejo federal, tendrá seguramente mayoría en el Reichstag, y el ejército imperial que ya es enorme, verá aumentadas sus fuerzas en 160.000 soldados.

Entre tanto, y como si todo esto no fuera suficiente, el estado mayor alemán redobla su actividad en las márgenes del Wartha y del Vistula. A pesar del frío intensísimo que allí se siente, trabajan sin descanso en las inmediaciones de Posen, de Guesen, de Thorn y de Grandentz, más de 8.000 obreros en la construcción de reductos y trincheras formidables, á algunas leguas solamente de las fronteras rusas.

En las fábricas de armas de Spandau, de Magdeburgo y de Erfurt se ha doblado el número de obreros, de quince días á esta parte.

En medio de tanta zozobra, el príncipe Dolgoroukoff, Gobernador general de Moscú, á su regreso de San Petersburgo, en donde ha conferenciado detenidamente con el Czar, ha mandado á todos los periódicos que se publican en su jurisdicción, que se abstengan en absoluto de hablar de las relaciones de Rusia y Alemania, y de mencionar para nada el nombre del príncipe de Bismarck.

Despréndese, en resumen, de todos estos hechos que el Czar se prepara á intervenir en Bulgaria con el consentimiento del imperio alemán: que Austria dejará libre el paso, si no cuenta más que con sus propias fuerzas, y que todos se preparan á las contingencias del porvenir, por si acaso el primer disparo pudiera encender los combustibles tanto tiempo hacinados por el rencor, el odio y la codicia.

PORTUGAL

El capitán de caballería señor Luis Mardel, oficial instructor de la escuela del ejército, acaba de publicar una importante obra con el título de *Historia da arma de fogo*. Es un elegante volumen en folio, con 160 páginas de texto á dos columnas y 68 planchas cromolitográficas: ha reunido el señor Mardel los más interesantes datos para el objeto de su libro, publicados en diferentes países y que se refieren, desde la *bombarda inglesa*, que apareció á mediados del siglo XIV, hasta los terribles fusiles Kropatschek y el Mauser, con sus diversas aplicaciones. Ha tenido presente para su obra, muchas extranjeras, y á continuación de un detenido estudio técnico de las armas de fuego más conocidas y su historia, ha insertado un cuadro estadístico que contiene noticias curiosas acerca del armamento de los ejércitos de Europa y de los Estados-Unidos, donde se manifiestan los grandes conocimientos del autor en este ramo científico.

El señor Mardel se ocupa con notable minuciosidad de las armas modernas que, según sus palabras, «han merecido el beneplácito del mundo militar, sobre todo de las que han sido adoptadas en las diversas naciones y forman parte del armamento regular.» Los numerosos dibujos que el libro contiene están hechos con lujo de detalles, circunstancia que le hace doblemente recomendable.

Se ha publicado una circular á los oficiales de infantería invitándoles á tomar parte en un concurso abierto para la traducción de algunos libros. Dice así el documento citado:

«El Excmo. señor ministro de la Guerra desea recomendar á los oficiales de infantería, el estudio de unos libros notables por su carácter ultra-práctico y por ser excelentes modelos que imitar en la enseñanza de la táctica aplicada. Estos libros son: «General Waldersée: *Méthode pour l'enseignement du service de tirailleurs*.—Idem: *Méthode pour l'enseignement du service de sapeurs*.—Von Arnim: *Extraits du journal d'un commandant de compagnie*.—Von Elwig: *Exemples tactiques*.» Como existen, sin embargo, en las filas algunos oficiales á quienes el francés no es familiar, S. E. entiende que sería de gran importancia que se tradujeran estas obras al portugués, á fin de que todos los oficiales, y aun los sargentos, pudieran tenerlos y estudiarlos. S. E. manda, por tanto, sacar á concurso (entre los oficiales de infantería solamente) la traducción en portugués de las tres primeras obras y la adaptación á nuestros reglamentos de la última. Las condiciones del concurso son las siguientes:

1.ª La mejor traducción de cualquiera de los tres primeros libros, considerada desde el punto de vista de su fidelidad, exactitud y claridad, será recompensada con un premio pecuniario de 60.000 reis. (374/23 pesetas próximamente).

2.ª La mejor adaptación del libro de Von Elwig á nuestros reglamentos, será recompensada proponiendo al autor para ser agraciado por S. M. el Rey con el grado de Caballero de la Orden de Santiago, libre de gastos, que serán satisfechos por el ministerio de la Guerra.

3.ª El mérito de esos trabajos será apreciado por una comisión compuesta del general inspector, general de infantería y de los jefes de la primera y segunda secciones del mando del cuerpo de Estado Mayor. De la decisión de esta comisión no habrá recurso.

4.ª Los manuscritos serán enviados por sus autores directamente por el correo al presidente de la referida comisión antes del día 1.º de febrero de 1888, acompañados de una carta cerrada que contendrá el nombre del autor; en el sobre de ésta y en la primera página del manuscrito habrá un lema de referencia. De estis cartas solo se abrirán aquellas cuyos lemas sean iguales á los de los manuscritos referidos.

5.ª Los concurrentes podrán presentar la traducción de una ó más de las obras cita-

das, teniendo, por cada traducción preferida, derecho á los premios pecuniarios é honoríficos establecidos en los números 1 y 2.

6.ª Los manuscritos no premiados se entregarán á sus autores si los reclamaran, en el término de un mes después de publicada la decisión de la comisión.

7.ª Los manuscritos aprobados serán propiedad de sus autores después de publicada, por el ministerio de la Guerra, una primera edición de 1.000 ejemplares.»

VARIEDADES

EL ANDAR DE LA DICHA

Los días en que á Petra tocaba recibir carta de su novio, eran de un martirio, punto menos que inquisitorial para el manejo de nervios de la muchacha, bien que nada desasosiega é impacienta tanto como las proximidades de la ventura que se aguarda con ansia. El correo debía llegar al pueblo al anochecer, pero eso hubiera significado puntualidad en el servicio y no se estilán ya antiguallas semejantes. No pecaba, sin embargo, el retraso por lo exagerado, que á lo sumo, y estirando mucho, alcanzaba media hora larga; pero los tales treinta minutos se le antojaban treinta siglos á la moza, y no era sarta de pestes que digamos, la que soltaba de su preciosa boca contra todo bicho viviente, nacido y por nacer.

«Si no podía suceder otra cosa! ¡Si la correspondencia no se perdía cien veces por milagro divino, por una casualidad repetida hasta el infinito, qué se yo porqué! Era cosa que no cabía en cabeza medianamente acondicionada, como el tío Juan, el conductor, un pobre hombre que se caía de viejo, tardo por el peso de los años, y según los maliciosos, por otros pesos que nada atañían á la edad, y si al fruto último de las viñas del término, sin otro modo de locomoción que el calmoso burro que le servía de cabalgadura, flaco y débil en fuerza de una penitencia continua y allá, allá costeano de su amo, cómo iba á cumplir su importante cometido según mandan Dios y las ordenanzas del cuerpo! ¡Imposible! El más leve soplo de viento era capaz de llevarse en sus alas carterero y rúcio, sin contar con que en el invierno se interceptaba el camino por la nieve y sin tener en cuenta que el campo todo se inundaba con frecuencia en la estación de las lluvias, merced á los arrebatos del río vecino; pues hasta ahora no se sabe que comprenda al agua, lo de guardar á un funcionario público, siquiera se tratase del tío Juan, los fueros y preeminencias que le corresponden, y que rezan los títulos administrativos. Eso sin hacer mención de que el cartero echaba sus sueños en el tránsito de la estación del ferro-carril al pueblo, y de que más de una vez se había dado el caso de perderse pliegos con valores y aún la propia balija repleta de correspondencia.

Pero si tarde, y en ocasiones con veinticuatro horas de retraso, no le faltaba nunca á Petra su carta dos días á la semana. El tío Juan llegaba á la aldea entre dos luces, cuando la claridad huía monte arriba acosada por las sombras, y la muchacha solía esperarle afanosa á la puerta de su casa. Por fin, tras de mucho impacientarse y tras de mucho ir hasta un esquinazo próximo desde donde se divisaba la lejanía, asomaba á la entrada de la calle la silueta del conductor, y anocheciendo entonces, de tal modo la alegría le llenaba á Petra el alma de resplandores, que se le antojaba el tío Juan el mismísimo Apolo, dándole suelta á la explosión de rayos de sol de la amaneida.

Aquellas cartas periódicas eran para Petra las rosadas auroras de la ausencia, raras claridades fugaces como relámpagos, que despejaban de cuando en cuando la eterna noche de su forzosa separación, por obra y gracia de la malhadada carrera de medicina que el novio estudiaba. Y por otra parte, semejantes epístolas, jamás interrumpidas, probaban bien á las claras lo firme del cariño del estudiante, que es la ausencia la piedra de toque del amor donde se depuran y aquietan las pasiones, y acusaba ser de muy buena ley, la del que con tan constante conducta atestigüaba donde tenía puestos sus pensamientos.

Dos, tres, cuatro veces, de la cruz á la fecha, renglon por renglon, párrafo á párrafo, se leía la muchacha todas las cartas. Estudiaba el sentido de cada frase, la intención de cada inciso, el valor de cada coma, el enigma de cada hilera de puntos suspensivos, y con el alma refrescada por el biando rocío de los recuerdos y la vista anublada por las dulces lágrimas de la esperanza, aprendía cada epístola punto menos que de memoria, y no abandonaba una hasta que otra venía á reemplazarla tres días después, tres eternos días que no se acababan nunca, como si José estuviera en el ajo para alargarlos.

Y si al menos, y ya que era la ausencia inevitable, hubiese podido recibir la muchacha más á menudo noticias del novio... ¡Todos los días... por una carta diaria habría dado ella media vida! Pero ¡ah! que el deseo tocaba en las lindes de lo absurdo mientras fuera el tío Juan, el rápido conductor del correo, y mientras el silbido de la locomotora no ensordeciese con sus ecos aquellos valles. Entonces, entonces sí que sería completa la felicidad de la moza, cuando el vapor salvando las distancias, la trajese todas las tardes la epístola codiciada. ¡Bandito de Dios el progreso!

II

Pronto iba á cumplirse un año que los railes de la vía férrea, cruzando montes y vegas en interminable y doble línea que formaba elocuente dibujo sobre la tierra, tocaban en el pueblecito de Petra. No muy lejos de su casa alzábale la esbelta estación, y todas las mañanas despertábale á la muchacha el pitar de la máquina que llenaba de silbidos alegres aquellos parajes. Ea, ya podía llamarse contenta, ya el influjo de la civilización se extendía hasta tan apartados sitios, ya el estrépito de los tranes en marcha ensordecía allí el espacio con sus broncos ruidos de terremoto, ya la pujante locomotora, rugiendo de impaciencia, venía todos los días al lugar á decir á la enamorada Petra, con el feroz silbado del vapor: fu... fu... fu... chas... chas... chas... fu... fu... fu... vuuu... ¡Ea el vagón del correo traigo tu carta! fu... fu... fu... vuuu... Entonces no había ya temor de que se desbordase el río, ni la nieve importaba un

bledo, ni era cosa de preocuparse por los sueños del tío Juan, porque aquel tío Juan, de-hierro, de encendido vientre y potentes pulmones, no se dormía jamás en el ejercicio de su cometido.

La moza creyó volverse loca de júbilo, cuando se enteró del proyecto de hacer tocar la línea férrea en el pueblo, y no quiso creer que fueran los hombres los encargados de realizarlo. A su juicio solo ángeles podían acometer tal empresa, porque á la muchacha no le cabía duda de que la idea de enlazar el lugar con la capital en que su novio estudiaba, procedía directamente del cielo. ¡Iba por fin á tener la anhelada carta diaria!

Pero ¡ay! que el monstruo de hierro fuerte y arrogante vino á hacer bueno al pobre tío Juan tan débil y machucho. Al principio llegaron al pueblo las cartas del ausente como Petra deseaba; ella misma las recogía en la estación. ¡Con qué gusto le hubiera dado entonces un beso á aquella complaciente máquina que le traía la felicidad en su seno! Después del novio descuidó algo su correspondencia; las enfermedades; los quehaceres, los estudios... ¡Qué triste le sonaba esos días á la muchacha el pitar de la locomotora! Luego se pasaron algunos turnos sin recibir Petra la epístola que le correspondía, por mutuo acuerdo con su amante. La primera vez que esto aconteció echóle al tren la culpa.

«Bien podía haberse esperado para recoger la amatoria misiva!... ¡Qué se le iba á hacer!... Llegaría á la siguiente mañana. La falta se repitió, la muchacha escribió en seguida furiosa, amenguaron sus entusiasmos por el ferro-carril, y ocurriósele que si el achacoso tío Juan no la traía carta diaria, en cambio no dejaba de entregársela, siempre que ella salía á la puerta á esperarle.

Volaron unos tras de otros los meses, cruzáronse entre Petra y su novio cartas explicatorias, los celos metieron baza en el asunto, se sucedieron como consecuencia pliegos enteros de acusaciones recíprocas, y el ausente concluyó por no volver á coger la pluma para escribirla y por darle un adiós definitivo al pueblo. En vano ella se gastó un dineral en sellos, inútilmente le envió epístola tras epístola hablándole al alma; solo obtuvo el más desdenoso silencio por respuesta, y entonces la muchacha, herida por modo tan brusco en su dignidad de mujer, mistias sus ilusiones, agobiada por honda pena, tornó los ojos del espíritu á aquellos tiempos dichosos, en que tantas arborescencias producía la calma de la cabalgadura del tío Juan, y al considerar las mucho más amargas que el tren la había ocasionado, maldijo con todo su corazón al vapor y maldijo al progreso, sin caer en la cuenta, la pobre despreciada, que la felicidad ha tenido siempre andares de burro, mientras el desengaño vuela con alas de locomotora.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

EL MODERNISMO EN EL TEATRO

Con mucha frecuencia veo repetir que solo episodios de la vida moderna y la pintura del hombre de nuestra época, pueden interesar en el teatro al público del día. Los que así lo afirman pretenden desterrar de la escena la trusa y las calzas, para que solo representen los actores vestidos según la última moda.

Soy adversario en literatura de las exclusiones y sistemas que coartan la libertad del escritor, y solo admito las primeras en nombre de intereses más altos que aquellos que resultan lesionados. Es decir, que si el interés público ó nacional exige que se impongan ciertas limitaciones al autor, y reglas á que la escena deba acomodarse, antes que el autor esté las conveniencias generales: fuera de la ley, que obliga á todos los ciudadanos, y esta sobre todas las profesiones, y rige todos los actos de la vida, rechazo cualquiera legislación particular con que las opiniones de una secta literaria, ó el gusto de un hombre de letras, quiere imponer métodos y sistemas al ejercicio de la profesión que necesita más libertad y desahogo: el arte de interesar al público por medio de las representaciones escénicas.

Claro es, y no lo niego, que el autor comprende y expone con más conocimiento la sociedad en que vive que las épocas pasadas, que necesita estudiar y no siempre comprende. Pero, en cambio, tiene en contra suya mayor suma de crítica desfavorable en el público; es decir, más preocupaciones hostiles, fundadas en la diversidad de las costumbres y la manera especial con que cada cual ve y juzga de la sociedad y de los hombres que bullen á su alrededor, según su peculiar temperamento. Pero como no intento demostrar que se deba excluir del teatro la vida moderna, antes al contrario, no insistiré sobre este punto.

Excluir del teatro toda una forma del arte, supondría un público preocupado, intolerante y de adiciones estéticas limitadas. Buriarse de lo anterior en nombre de lo moderno, es condenar lo que hoy se hace, para que caiga á su vez burlado por los que vengan detrás. Legislar sobre el gusto ajeno es condenar á la impotencia toda imaginación y naturaleza literarias que no encajen en una especial manera de sentir y de pensar. Y en suma, ¿es posible que el público del día, que se envanece de vivir en una época de libertad de pensamiento, limite ésta al autor para inventar por una comunidad de gustos tan estrecha y general, que á ningún escritor le sea posible saltar esa barrera?

Creo todo lo contrario; que en ningún tiempo han estado los gustos tan divididos como hoy, y que, por lo tanto, en ningún tiempo se ha podido realizar con más holgura, por lo que al público atañe, la libertad, que deliendo para el autor, de elegir las épocas y asuntos. Creo que la mayor distribución de conocimientos y cultura hace más comprensibles ciertos hechos pasados, que exigen por parte del público alguna ilustración. Entiendo que no vivimos en época y sociedad tan egoísta, que solo nos interese el hombre contemporáneo, y que reneguemos de la humanidad anterior á nuestros días, cerrando con indiferencia los oídos á sus glorias, trabajos y sufrimientos, como el vil heredero que disfruta el caudal de sus mayores sin dedicarse un recuerdo. Creo que no debemos prescindir de las enseñanzas y la luz que lo pasado pueda arrojar en el presente, ni renunciar á las bellezas, ejemplos y grandezas amontonados en la historia de los hombres.

Por otra parte, jamás las investigaciones históricas y arqueológicas, han permitido como hoy al poeta, tener conocimiento más exacto de otros tiempos, para exponerlos con verdad; y renunciar á este conocimiento y adelantarse, es renegar de la ciencia en perjuicio del arte teatral. Y en último caso, ¿es nuestro público inferior al público romano, que dicen se levantó dando gritos de entusiasmo al oír la célebre sentencia de Terencio: *¿Homo sum: humani nihil á me alienum puto?*

El espíritu moderno no necesita para informar necesariamente las obras literarias, que se elijan asuntos especiales y del día. Sin que el autor lo pueda evitar, influye en todo lo que se escriba, como influyen los estudios y temperamento del autor. Véase cualquier comedia del siglo XVII: por ejemplo, *El mayor monstruo los celos*; y no obstante pasar la acción en Jerusalem, sus personajes son españoles del siglo XVII: allí está el modernismo, que es el defecto de la obra. «Lo vé V.» creo oír que contestan los que defienden aquí: «Si el modernismo es inevitable, ¿á qué elegir épocas pasadas?» ¿Para qué? Para producir obras inmortales a pesar de sus defectos, dejando á un autor, impresionado por un hecho histórico ó tradicional, desarrollar la poesía que contenga. Y para que se ejecuten obras inmortales es preciso no cerrar el camino, aunque tropiecen allí los que no tienen fortuna.

Si en alguna época se pueden representar personajes de tiempos pasados con menos peligro de incurrir en ese defecto, es en la nuestra, por la tendencia á dar carácter de verdad á los personajes y á los tiempos. Además si suprimiésemos los estudios, rechazando, entre otros, *Los amantes de Teruel* y *El drama nuevo*, ¿no privaríamos al teatro, no ya de obras maestras, sino de uno de los elementos y muestras del espíritu moderno, que es la cultura histórica, y el juicio é impresión que nos merecen las épocas pasadas? Pues que, ¿son datos únicos para apreciar la actualidad y lo moderno, los episodios de la vida habitual, ó quedan aquellos incompletos, sino informa también el arte la idea que tenemos de otros hombres y otros tiempos, para esclarecer mejor el espíritu de nuestra sociedad?

El arte tiene siempre fundamentos sólidos, y no puede ser nunca la preocupación de lo moderno; es decir, lo efímero, lo que se enuncia y hace viejo de un día á otro. ¿Es esta materia propia para aspirar á lo inmortal y duradero? Fatal ó afortunadamente el modernismo entra siempre en dosis conveniente en todas las producciones literarias, sin rebuscario con la afección del natural, defecto general de nuestro tiempo.

«No hemos visto, no vemos asuntos prosaicos y del día, desnaturalizados con un lirismo impropio, por el temperamento de un autor? Véase, pues, cómo el sistema único que se quiere conceder á los autores, no evita que quien está impregnado del espíritu romántico, lo desarrolle y desahogue intempestiva y ampliamente en escenas del mundo prosaico en que vivimos.

Pido, pues, á los que repiten automáticamente que ya pasó el tiempo de los coletes y armaduras, que no se hagan eco de una opinión poco á propósito, para una época de expansión y libertad, en la cual no caben sistemas exclusivos, ni hay géneros proscriptos, ni sentimientos y tendencias artísticas, que no tengan derecho á la vida; sino amplitud y tolerancia para desarrollar toda idea estética según las aficiones y gustos del autor. Esto es lo natural y lo moderno.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

MOSAICO

UN REVÓLVER DEL SIGLO XVI

Un escritor italiano del siglo XVI, Straparola, publicaba en 1550 en una de sus obras la siguiente frase: «Y entonces Sforza sacó de su bolsillo un arma pequeña de cinco cañones, los cuales podía disparar todos juntos ó uno á uno, á voluntad.»

Por las señas, el arma de Sforza era un revólver parecido en su construcción á los modernos.

Pero por lo visto no era el primero que se había usado. En la colección de Pickert, de Nuremberg, existe un arcabuz de mecha con un cilindro de ocho cañones, que lleva fecha de 1480.

En la armería de la Torre de Londres hay otro arcabuz provisto de un cilindro de cuatro cañones, el cual perteneció, según cuentan los catálogos de aquel establecimiento, á Enrique VIII.

Existen armas de este género anteriores al siglo XVIII en el Museo de los Inválidos de París, en el arsenal de Viena, y en los Museos de Turin, de Birmingham y de Bruselas.

En el de Drásde se exhibe un fusil de chispa construido por David de Lieja en el siglo XVII, con un cilindro giratorio de tres cañones.

En la Exposición de París de 1855 se veía un fusil de ocho cañones construido en 1597, otro de cinco del año 1538, y otro de seis con la fecha de 1570. Estas tres armas fueron enviadas por los Gobiernos de Dinamarca y de Rusia como ejemplares dignos de estudio.

El uso de estos revólvers era muy difícil: había necesidad de hacer girar con la mano el cilindro á cada disparo.

El revólver moderno que todos conocen, que se monta por sí mismo, mediante la presión ejercida sobre el gatillo, es de invención reciente; data de 1837. Se lo disputan los americanos y los belgas.

Lo que parece cierto, es que los americanos inventaron el mecanismo automático, y que los belgas lo perfeccionaron.

De cualquier modo, es indudable que las armas de cilindro giratorio y de cañones múltiples, llámense revólvers ó de otra manera, fueron usadas en tiempos bastante remotos.

Un Baño perfumado con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suprema frescura, la mente se despeja y se reposa, y la acción exaltante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal, nadie se siente inerte. Solo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New-York.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
 REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.
 El vapor-correo **REINA MERCEDES.**
 capitán don Laureano Ugarte.
 Saldrá el 6 de febrero próximo a las nueve de la mañana para Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Gornúa.
 El registro se cerrará el día 3.
 Admite carga y pasaje.
 PARA el equipaje se observarán los siguientes artículos del reglamento aprobado por Real orden de 14 de noviembre de 1887.
 Artículo 5.º Los equipajes se entregarán a bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.
 Artículo 10.º En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes deben ser embarcados en la vispera de la salida del buque. No se recibirán en el día de salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombrereras.
 Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
 Se admiten seguros sobre equipaje en el mismo vapor.
 Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
 Saldrá para Singapore, el domingo 5 de febrero a las nueve de su mañana.
 Admite carga y pasaje.
 José Reyes.

PARA ILOILO.
 El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 4 de febrero a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acúdase a *Macleod y Comp.*

VAPOR BATANGAS.
 Saldrá para Tacloban, el día 31 del actual a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Roxas.

VAPOR HERMINIA.
 Saldrá para Bulan, Gubat, Nueva Cáceres y Daet, el 1.º de febrero a las cinco de la tarde.
 Aideco y C.º

VAPOR ZAPIRO.
 Saldrá para Emuy y Hong-kong, el miércoles 1.º de febrero a las cuatro de la tarde.
 Para carga y pasaje, acúdase a *Warner, Blodgett y C.º*

PARA ROMBLON Y TAYABAS.
 El vapor *Bacolod*, saldrá para Romblon, Lucena y escalas de Tayabas, el miércoles 1.º de febrero a las doce del día.
 Para carga y pasaje, acúdase al capitán a bordo.
Inchausti y C.º

BERG-GTA. ISIDRO.
 Saldrá para Laoang (Samar) el jueves 2 de febrero.
 Admite carga y pasaje, lo des-pachau
Gutierrez Hermanos.

VAPOR DON JUAN.
 Saldrá para Emuy y Hong-kong, el día 3 del actual a las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasaje.
 F. L. Roxas.

SE ALQUILA
 la casa calle de Anda, núm. 5: su dueño
 Juan Muñoz.

Compras y ventas

Letras sobre Barcelona
 cedon, MILLAT, MARTI y MITJARES. 1,2 Escolta 9.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.
 Debidamente autorizados por el señor don Teodoro Robles, continuaremos con la venta en almoneda del resto de un buen mobiliario consistente en magníficos aparadores roperos con puertas de cristal azogado, camas talladas y mecitas de noche todo de roble, cuadros al óleo y a la aguada, sillera de roble, espejos, adornos de sobre-mesa, lámparas de cristal, chifoneros de Europa y de Canton, cómodas aparadores con incrustaciones y adornos de bronce dorado, cortinajes para puertas, armario para libros y mesa escribana de roble, mecitas de fumar formas caprichosas, mesa tallada de Canton, una colección de pipas para fumar, macetas con plantas, un tres-por-ciento y otros muchos efectos.
 La almoneda tendrá lugar el miércoles 10 y viernes 3 de febrero desde las ocho de sus noches en adelante, en la casa n.º 31 de la calle de Dulunbayan en Santa Cruz.
 Genato y C.º

DESTILERIA de Tanduy.
 PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELPHIA Y PARÍS DE 1876 Y 1878.
 Aguardiente rectificado de 36 a 40 grados Cartier.
 Anisado id. de varios grados.
 INCHAUSTI Y C.º

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul. Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.
 Falevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Indorcos con y sin conducto de agua.
 Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.
 Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.
 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.
 Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de mástil. Pesa-liquores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celes y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc.

CABALLO ALAZAN.
 en pfs. 45, se vende uno bueno y de alzada calle de Joló núm. 9, Binondo.

Hierro galvanizado
 en planchas de 7, 8 y 9 pies venden barato.
 J. Witte y C.º
 Barraca, 12.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEDORA DE LA REAL CASA.
 Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885 y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	PRECIO POR MILLAR	
			Ps.	Cs.				Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100	..	1.º Habano.	19 a 20	250	14	..
Imperiales	24	25	70	..	Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14	..
Regios	23	25	60	..	Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12	50
Primo de Rivera.	23	25	60	..	Nuevo Habano.	14 a 18	500	10	..
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50	..	2.º Habano.	10 1/2	500	8	50
Regalia Imperial.	22	50	50	..	3.º Habano.	8 1/2	500	7	50
Especiales.	22	50	50	..	4.º Habano.	5 1/2	500	6	50
Cazadores Imperiales.	23	25	45	..	5.º Habano.	3 1/2	500	5	50
Regalia Gustavo Pereire.	18	50	45	..	1.º Cortado.	19 a 20	250	14	..
Non-Plus-ultra.	18	50	45	..	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14	..
Bouquets.	14	25	45	..	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12	50
Isabeles.	17	50	40	..	Nuevo Cortado.	14 a 18	500	10	..
Reina Victoria.	17	50	40	..	2.º Cortado.	10 1/2	500	8	50
Culebras.	17	50	40	..	3.º Cortado.	8 1/2	500	7	50
Regalia Comme il faut.	14	50	40	..	Duquesitas.	6	100	10	..
Cazadores.	23	50	38	..	Marquesitas.	5	125	8	..
Vegueros.	17	50	38	..	Condesitas.	4	150	6	..
Regalia Filipina.	20	50	35	..	Señoritas.	4	200	6	..
Regalia Británica.	20	50	35	..	PICADURA.				
Brevas Imperiales.	20	50	32	..	Extra Superior prensada.				
Brevas.	20	50	30	..	Hebra id.				
Esquisitos.	15	50	30	..	Superior id.				
Carolinias.	14	50	30	..	Corriente id.				
Reinas.	14	50	26	..	Suelta de 1.º				
Orientales.	14	50	26	..	Suelta de 2.º				
Media Regalia.	17	50	22	..	CIGARRILLOS.				
Casales.	12	50	22	..	Farolitos.				
Conchas especiales.	17	50	20	..	Emboquillados largos.				
Cilindrados.	17	50	20	..	id. cortos.				
Londres.	14 1/2	100	20	..	Engomados entrelargos.				
Princesas.	10	100	18	..	id. cortos.				
Entreactos.	10 1/2	100	18	..	(Largos)				
Infantes.	10	100	16	..	Arroz, Alquitran, Entre-				
Regalia de la Reina.	12	100	16	..	Pectoral y Trigo.				
Conchitas-flor.	12	100	15	..	Cortos.				
Entreactos Cilindrados.	16	100	15	..	China.				
Conchas.	16	100	14	..					
Populares.	16	100	14	..					
Cuquetas.	6 1/2	100	12	..					

Manila 1.º de setiembre de 1887.

QUINIUM LABARRAQUE
 APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.
 El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos.
 El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mujeres recién paridas y a toda persona debil o extenuada por fiebres lentas. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidid de color.*
 Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
 Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:
 Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON
 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EL ARNÉS.
 FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.
 Proveedor del Real Palacio de Malacañang.
 Con garantía de un año.
 Guarniciones limonera (calesa) cuero país pfs. 8, 10, 12, 14, 16, y 18.
 Id. id. Europa desde pfs. 22.
 Idem tronco (carruaje) cuero país pfs. 16, 20, 25, 30 y 35.
 Idem id. Europa desde pfs. 40.
 Los cueros del país son adobados en el establecimiento.
 Monturas para señoras, caballeros y niños.
 Idem con todo equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del ejército.
 Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicioneria.
 Prontitud y esmero en los encargos.
 10-CARRIEDO-10. Oms

Academia preparatoria
 PARA Ayudantes de obras provinciales.
 El día 10 de febrero próximo, se abrirán clases de todas las asignaturas que comprende el programa señalado en el decreto del Gobierno general, de fecha 27 del corriente, para los que aspiren a cubrir una de las 49 plazas que deben proveerse según el mismo, en la convocatoria que ha de publicarse en breve.
 La enseñanza estará a cargo de don José Soriano Bazan, ayudante primero de Obras públicas.
 Calle de Palacio núm. 12, «Fonda del Universo.» 9

AVISO
 La merceda reputación de los APARATOS **SILTZCOGENS Y FRYE** ha sido un aliciente para que los imitadores y falsificadores varios industriales. Estas falsificaciones e imitaciones, aparte de su mala fabricación que con mucha frecuencia impide la buena acción de los aparatos, pueden admas ser nocivas a la salud, por que se emplean en ellas un metal que generalmente contiene una mezcla de plomo.
 Nos otros no podemos, pues, garantizar que los aparatos mencionados con este título **SILTZCOGENS Y FRYE** y autorizados con nuestra firma y la marca de fábrica puesta al margen.
 DESCUBRIMIENTO **NO MAS ASMA**
POLVO CLÉRY - Se vende en todas partes

FRAGRANCIA IMPERECEDERA
 Celebró
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.
 El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
 Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

VERDADERO ELIXIR de GUILLIÉ
 Tónico, Anti-flegmoso y Anti-bilioso
 Preparado por **PAUL GAGÉ**, Farmacéutico de 1.ª clase, Doctor en Medicina
 EN LA ACADÉMIA DE PARIS
 UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
 PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS
 Mas de sesenta años de buena acción han demostrado la eficacia indispensable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y racional que puede ser empleado como purgativo ó despurativo.
 Descubrimiento de las falsificaciones
 Exijase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleva el nombre de Paul GAGÉ y el Tratado del Origen de los Flegmas que debe acompañar a cada botella. Depósitos en todas las Farmacias.

L.T. PIVER EN PARIS
 NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
CORYLOPSIS DEL JAPON
 JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE. BRILLANTINA
INJECTION CADET
 CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
 PARIS - 7, Boulevard Denain, 7 - PARIS
 Recompensa de 16,000 francos
 MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE
 ELIXIR VINOSO
 Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
 El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercurientes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.
 El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.
 PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

EL HIERRO BRAVAIS
 Combate con eficacia
LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS
 Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 a 12 gotas en cada comida. - Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. - Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.
 Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.-MANILA

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero
 CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia)
 RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.
 MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO
 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.
 El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.
 Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.
 Ferro-carriles industriales y económicos a establecer en los costados de las carreteras.
 Puentes portátiles para rios de varias anchuras.
 Gruas y romanas.
 Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra
 VIDAL Y COMP.-MANILA.

FÁBRICA DE JABON DE JÓLO
 54-Calle de Jóló=54.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras.
 Id. id. amarillo resinoso.
 Id. id. en pastillas y barretas finas para baño.
 Id. id. blando chino corriente por arrobas, y en cajas de 11 ó 16 tablas, con peso neto de un quintal.
 J. GOMEZ PEREZ.

Compañía de Seguros sobre la Vida
 TITULADA
New York Life Insurance Coy.
 PURAMENTE MÚTUA.
 Activo efectivo más de pfs. 75.000.000.
 Sobrante » 15.500.000.
 Para más detalles acúdase a
 R. CALDER SMITH,
 Corresponsal.
 Carenero 3, (altos.) 6ms

Precios corrientes de la fábrica de tabacos LA MONTAÑESA MANILA.
 Cigarros al estilo Cubano.

	PESO por millar	Envases.	PRECIO POR MILLAR.	
			Pesos.	Cs.
Regentes.	23	25	55	..
Presidentes.	22	50	40	..
Regalia Española.	18	50	40	..
Regalia Oriental.	17	50	35	..
Cazadores.	23	50	35	..
Sobremesa.	23	50	35	..
Vegueros.	17	50	33	..
Regalia Inglesa.	20	50	32	..
Brevas.	20	50	26	..
Windsors.	15	50	26	..
Principes.	14	50	22	..
Media Regalia.	17	50	20	..
Flor de Prensados.	14 1/2	100	18	..
Princesas.	10	50	18	..
Intermedios.	10 1/2	100	16	..
Carolinias.	10 1/2	100	16	..
Reinitas.	10	100	16	..
Caprichos.	10	100	16	..
Indays.	12	100	14	..
Hyde Park.	12	100	14	..
Dalagas.	12	100	14	..
Montañesas.	16	100	14	..
Luzones.	16	100	13	..
Brevitas.	15	100	13	..
Nuevo habado especial.	16	200	13	..

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.
 Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. MS

TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS
COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER
 Conocidos bajo el nombre de «Collares anodinos» contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS
 Los COLLARES de ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años con los mismos que poseen a los niños de las CONVULSIONES, facilitando su denticion.
 Para prevenir de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 245, en PARÍS.
 Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

CROMO OLEOGRAFÍA
 DE 95x60 CENTIMETROS
El Spoliarium de Luna
 Se vende a pfs. 4.
 En «La Flor de Cataluña» Escolta 27; «Bazar de Europa» Escolta 18 y en Iloilo, Almacén de José Figueras.
 Para descuentos al por mayor, entenderse directamente con su único representante para la venta en Manila.
 ENRIQUE BOTA.

Se vende
 en el estado en que se encuentra, el vapor *Isabel II*, fundado en la Convalecencia.
 Los que deseen adquirirlo, pueden verlo a cualesquiera hora del día y dirigir las proposiciones de compra antes del 31 del corriente a
 Inchausti y C.º

SE COMPRAN
 Toda clase de muebles de Europa y del país.
 Razon calzada de Puerta Real, (Paco) n.º 78, donde se vende una calea y un quilez enganchado ó solo y un caballito para niño. 1

Se venden
 obras de medicina é instrumentos de cirugía, muy baratos; en la calle del Beaterio núm. 7, se puede ver á todas horas. 0

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX
 UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS
 G. LUTZ Y C.º
 MANILA

EL HIERRO BRAVAIS
 Combate con eficacia
LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS
 Aconsejado con éxito a las personas débiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 a 12 gotas en cada comida. - Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. - Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.
 Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑIA.-MANILA